

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MINERA S.A. MARIANA COMADOR**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2020, a las 15H00, en las oficinas de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N37-232 y Villalengua, concurren a esta Junta los Accionistas de la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, de acuerdo a los siguientes detalles:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% ACCIONES
Explorumiñahui S.A.	USD \$ 999,00	99.90%
Argudo Coronado Fabricio Wilfrido	USD \$ 1,00	0.10%
TOTAL	USD \$ 1.000,00	100%

EXPLORUMIÑAHUI S.A., comparece a esta Junta debidamente representado por el Ing. Fredy Enrique Salazar, en calidad de Gerente General y Representante Legal y el Sr. Fabricio Wilfrido Argudo Coronado por sus propios derechos.

Preside la sesión el Ing. Francisco Sorla, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria AD-HOC, la Sra. Ruth Lagla.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Gerente General;**
2. **Presentación y aprobación del Informe presentado por el Comisario; y,**
3. **Presentación y aprobación del Balance del año 2019, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobado el orden del día, se procede a dar el tratamiento del mismo:

1. **Presentación y aprobación del Informe del Gerente General que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

El Gerente General pone en consideración de los accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por el señor Gerente General.

2. **Presentación y aprobación del Informe del Comisario que pone en consideración de los Accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

La Ing. Mayra Basantes en calidad de Comisario, pone en consideración de los accionistas el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

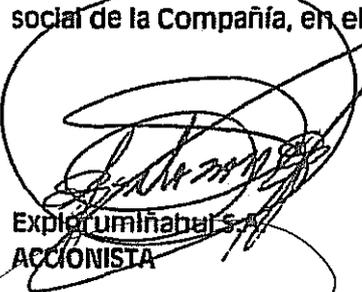
La Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe presentado por la Comisario, Ing. Mayra Basantes.

3. Presentación y aprobación del Balance año 2019, y definir el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Toma la palabra el Ing. Francisco Soria, en calidad de Gerente General y manifiesta que las actividades mineras de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR se han desarrollado con relativa normalidad, y que una vez que el 5 de febrero del 2019 fue transferido el 100% de los derechos mineros de la concesión minera Santiago a favor de la Compañía Guayacán Gold S.A., en el año 2019 no hubo actividad minera en la Compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, una vez revisado la documentación presentada, la Junta, por unanimidad resuelve APROBAR el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2019.

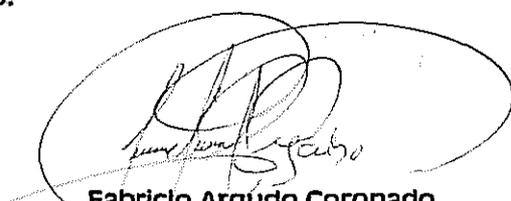
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la misma concede un receso para la elaboración de Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h15. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta y el Sr. Secretario que certifica, quienes a su vez, representan a la totalidad del capital social de la Compañía, en el lugar y fecha indicado.



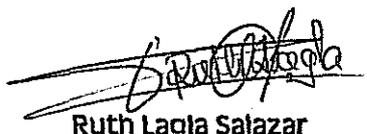
Exploreminas S.A.
ACCIONISTA



Francisco Soria Venegas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fabricio Argudo Coronado
ACCIONISTA



Ruth Lagla Salazar
SECRETARIA AD-HOC